

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Madrid, 14 de noviembre de 2023

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, HOME CAPITAL RENTALS, SOCIMI, S.A. (la “Sociedad” o “HOME CAPITAL”), pone en su conocimiento que:

La Sociedad ha formalizado un contrato de arras penitenciales para la potencial venta, antes del 31 de diciembre de 2023, del inmueble sito en la calle Gral. Pardiñas, 20 (Madrid), el cual fue adquirido en marzo de 2021. De materializarse la venta, el importe global de la operación ascendería a 18,5 millones de euros. La Sociedad ha recibido como arras penitenciales una cantidad equivalente al 10% del precio de venta.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Borja J. Pérez Arauna, Presidente del Consejo de Administración de HOME CAPITAL RENTALS SOCIMI, S.A.